

## **Declaración de Intenciones en materia de Responsabilidad Social**

La empresa DISTRIVISUAL S.L. desde 2013 está desarrollando un importante proceso de reflexión y acción destinado a implantar progresivamente los criterios de responsabilidad social en su estrategia, su planificación y su gestión. Así, desea incorporarse a un movimiento de carácter global en el que participan activamente miles de organizaciones públicas y privadas y millones de personas, persiguiendo avanzar juntos en el camino de la sostenibilidad.

Este camino es largo y complejo y exige nuevas formas de hacer y la adopción de claros principios éticos y un comportamiento responsable, así como una mayor vinculación de la empresa con la comunidad en la que desarrolla sus actividades.

Entendemos que la responsabilidad social empresarial debe contemplar criterios de sostenibilidad en su triple dimensión económica, ambiental y social y para lograrlo estamos inmersos en un proceso a largo plazo que deberá conducirnos progresivamente hacia la meta deseada.

En el marco de este proceso hemos podido identificar algunas de las buenas prácticas ya existentes en la empresa, en particular:

1. Política de distribución de beneficios que tiene en cuenta, en primer lugar, el futuro de la empresa.
2. Existencia de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado según ISO 14001, así como la existencia de una Política Medioambiental, que se revisa periódicamente y que es difundida y conocida por todos los trabajadores de la empresa.
3. Contratación habitual de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos.
4. Búsqueda de alternativas para la sustitución paulatina de productos de limpieza peligrosos desde el punto de vista medioambiental por productos neutros.
5. Existencia de un sistema para la recogida de quejas y reclamaciones y sugerencias de clientes y trabajadores.
6. Concesiones que se realiza a los trabajadores para la conciliación de la vida familiar y personal.

Además, hemos detectado también algunas áreas y ámbitos de trabajo en los que estamos decididos a mejorar antes de 31.12.2016, en concreto:

- Calcular y compensar las emisiones producidas por su actividad.
- Elaborar memorias GRI de sostenibilidad o similares.
- Establecer un Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Definir una política activa de contratación de colectivos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión de social.
- Definir e implantar un sistema de promoción y superación efectiva de las medidas de conciliación de la vida laboral y personal.
- Establecer una sistemática para determinar entidades con las que colaborar o proyectos sociales en los que trabajar.

Asumimos nuestro decidido compromiso con este proceso, del que estamos dispuestos a informar periódicamente a trabajadores, clientes, proveedores y otros grupos y colectivos interesados en las actividades de esta empresa y en su repercusión económica, ambiental y social. Además, serán bienvenidas todas las sugerencias, propuestas e ideas que en este sentido puedan ayudarnos a alcanzar la meta deseada.